



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVIII

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2008

NÚMERO 45

FASCÍCULO TERCERO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3272 *CORRECCIÓN de errores de la Orden APA/301/2008, de 28 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.*

Advertido error en el anexo de la Orden APA/301/2008, de 28 de enero, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 2008, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 7541, donde dice: «Especie: Arroz, *Oryza saliva* L.

Variedad	Número título	Duración de la protección	Solicitante
Galo	002354	Hasta 31/12/2033 . .	Semillas Castells.
Mínima .	002358	Hasta 31/12/2033 . .	Semillas Castells.»

Debe decir: «Especie: Arroz, *Oryza saliva* L.

Variedad	Número título	Duración de la protección	Solicitante
Galo	002354	Hasta 31/12/2033 . . .	Semillas Certificadas Castells.
Mínima .	002358	Hasta 31/12/2033 . . .	Semillas Certificadas Castells.»



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA